

AEB no se mueve un milímetro de sus intenciones de recorte salarial y eliminación de derechos

CCOO pedimos una prórroga de seis meses, hasta el 30/06/2016, en la vigencia del Convenio para salvar el escollo de la reforma laboral, abrir tiempo y oportunidades para la negociación –que obviamente es compleja- y así demostrar la buena fé de AEB en la negociación.

El resto de los sindicatos en la Mesa se han sumado a esta propuesta y la AEB ha comprometido su respuesta para Setiembre, si bien ha mostrado bastantes reticencias iniciales. El problema es que, a diferencia de lo que pasaba antes de la reforma laboral, llegado el 31/12/2015 sin acuerdo nos quedamos sin Convenio, finaliza lo que se llama la “ultraactividad”. Lo que naturalmente nos presiona a la representación social y supone una ventaja añadida para la patronal.

En cuanto al contenido de la negociación propiamente dicha hoy hemos hecho un repaso y recapitulación del estado actual de las negociaciones.

CCOO hemos entregado un escrito –que adjuntamos- llamando al cambio de posición de AEB, que ha demostrado en esta fase que no trata de modernizar o simplificar el Convenio sino de recortar y suprimir derechos. En este análisis han coincidido también los demás sindicatos.



Por parte de AEB se han vuelto a reafirmar en sus pretensiones, y a pesar de que hemos presentado muchas propuestas de modificación y simplificación de estructura salarial, clasificación profesional, jornada y horarios, no se han movido un milímetro de su propuesta inicial. Adjuntamos también su documento, para que con su membrete y sus propias palabras cualquiera pueda comprobar la profundidad del cambio que pretenden. Y por tanto de la necesidad de parar esta agresión contra nuestras condiciones salariales y laborales.

No tenemos más opción que la movilización, hacer saber que no estamos de acuerdo con el Convenio de recorte que nos ofrecen, que queremos un Convenio para avanzar, comentarlo con nuestros compañeros y nuestros jefes, porque el enfado, el desacuerdo, tiene que notarse y transmitirse. Hay que hacer una norma, un hábito, del cumplimiento estricto de nuestro horario –sí, lo que debemos hacer todos los días- y seguir las iniciativas sindicales que se convocarán, como concentraciones o manifestaciones.

Si aun así no hay reconsideración patronal, **la única alternativa que quedaría es la realización de una huelga del sector financiero, en todas las empresas**. No estamos exagerando, sino explicando que con otros métodos y seguimiento masivo debemos conseguir la rectificación.

No caben excusas ni tratar de esconder la cabeza. A día de hoy nos quedaremos sin Convenio.

ES TIEMPO DE AVANZAR.

ES TIEMPO DE UN BUEN CONVENIO.